

166615

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/28/IRA/0669/07



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 2

[Redacted]

ACTA DE INSPECCION

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 17179
Fecha: 23-07-2007 13:08
Seguridad Nuclear

D. [Redacted] Inspector del Consejo de

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de julio de dos mil siete en el **HOSPITAL DUQUES DEL INFANTADO (HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO)**, sito en la calle [Redacted] en Sevilla.

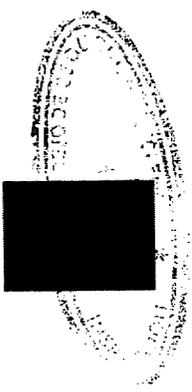
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radioterapia, cuyas últimas autorizaciones de modificación (MO-2 y MO-3) fueron concedidas, por el Ministerio de Economía, con fechas 30 de julio de 2002 y 22 de marzo de 2004, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [Redacted] Jefe del Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un acelerador [Redacted] 5. _____
- [Redacted] efectúa, bimensualmente, la revisión del acelerador, siendo este calibrado por personal de la instalación. _____
- En el Diario de Operación figuran las revisiones, calibraciones e incidencias. _____



CSN/AIN/28/IRA/0669/07

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 2

- El Servicio de P.R. dispone de equipos de medida, calibrados en el [REDACTED] y efectúa la verificación de los monitores de radiación del Servicio de Radioterapia. _____
- Disponen de cuatro Licencias de Supervisor y siete de Operador. _____
- El Servicio de P.R. dispone de dos Jefes de Servicio de P.R. siete de Supervisor y dos de Operador. _____
- Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. _____
- El Servicio de Medicina Preventiva, cita anualmente al personal con Licencia para efectuar reconocimientos médicos. _____
- El personal con Licencia está clasificado en la categoría A. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de julio de dos mil siete.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL DUQUES DEL INFANTADO (HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD

Fdo: [REDACTED] fe de P.R.
Sello [REDACTED]